



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo
Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N°6037/19 presentada por la Directora de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en Contextos Escolares de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Dra. Mónica Graciela Iturrioz, por la cual solicita se designe formalmente Directora de Trabajo Final, y nota de aceptación de la docente propuesta, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un Director para la realización del Trabajo Final, según consta en la Ordenanza General de Posgrado Consejo Superior N°146 y en el plan de la Carrera del Visto.

Que la Directora propuesta, Dra. Rosa Viviana Soto, ha tomado conocimiento y manifiesta aceptar tal dirección.

Que la Directora propuesta ha tomado conocimiento de la reglamentación vigente referida a la Carrera del Visto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Dra. Rosa Viviana Soto, DNI 18.290.018, Directora de Trabajo Final de la Ing. Vanesa Zabalo, en el marco de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en Contextos Escolares de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 507-19

slv
pi9

Sra. Maria Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente